



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

**4927**

*Anuncio inicial ordenanza reguladora de la tasa para la ocupación de los terrenos de uso público local y precio público prestaciones sociales*

Aprobadas provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 19 de marzo de 2015, las ordenanzas reguladoras de la tasa para la ocupación de los terrenos de uso público local con escombros, materiales de construcción y similares y del precio público por el servicio de diferentes prestaciones sociales: Centro de Día, Servicio de Ayuda Domiciliaria, Servicio de comida a domicilio y Teleasistencia, se exponen al público durante treinta días hábiles los correspondientes expedientes. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicará el texto íntegro de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 20 de marzo de 2015.

**El Batle.**

Mateu Puigròs Sureda.

